

**Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.**

**Ciudad de México, 4 de febrero de 2021.**

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Comisionada Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, de Baja California Sur.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, Ciudad de México.

**Intervención:** Se está incorporando.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Comisionado Ernesto Alejandro de la Rosa Montiel, Chihuahua.

**Comisionado Ernesto Alejandro de la Rosa Montiel:** Presente.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, Chiapas.

**Comisionada Ariana Patricia Espinosa Vázquez:** Presente. Buen día a todos.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Comisionado Francisco Javier Diez Urdanivia del Valle, de Coahuila.

Comisionado Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu, de Colima.

Comisionada Mariana Contreras Soto, de Guerrero.

**Comisionada Mariana Contreras Soto:** Presente. Muy buenas tardes a todos.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Buenos días.

Comisionado Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, de Guerrero.

**Comisionado Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez:** Presente. Buenas tardes a todos.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Buenas tardes.

Comisionado Pedro Delfino Arzeta García, de Guerrero.

**Comisionado Pedro Delfino Arzeta García:** Presente. Buenas tardes a todos.

Gracias.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Buenas tardes.

Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández.

Comisionada Zulema Martínez Sánchez, del Estado de México, que en representación acude la maestra Diana Griselda Luna Tamariz, Titular de la Unidad de Vinculación.

**Mtra. Diana Griselda Luna Tamariz:** Presente. Muy buen día a todos.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Buen día.

Comisionada Areli Yamilet Navarrete Naranjo, de Michoacán.

Comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo, de Morelos.

**C. Regino García:** Muy buenas tardes a todos.

Regino García, Asesor del IMIPE, en representación de la Comisionada Presidenta Dora Ivonne Rosales Sotelo.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Gracias. bienvenido.

Comisionado Ángel Eduardo Rosales Ramos, de Nayarit.

Comisionado Ramón Alejandro Martínez Álvarez, de Nayarit.

Comisionado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas, de Oaxaca.

**Comisionado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas:** Muy buenas tardes. Saludos a todas y todos.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Saludos.

Comisionado Eric Horacio Hernández López, de Querétaro.

Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada, de Sinaloa.

**Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada:** Buenas tardes. Abrazos.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Buenas tardes.

Comisionada Martha Areli López Navarro. Ella ya se pronunció, no asiste el día de hoy.

Comisionada Leida López Arrazate, de Tabasco.

Comisionada Naldy Patricia Rodríguez Lagunes, de Veracruz.

**Comisionada Naldy Patricia Rodríguez Lagunes:** Presente

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Comisionado Aldrin Martín Briceño Conrado, de Yucatán.

**Comisionado Aldrin Martín Briceño Conrado:** Muy buenas tardes, Secretaria. Saludos a todos.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Comisionada Fabiola Gilda Torres Rodríguez, de Zacatecas.

**Comisionada Fabiola Gilda Torres Rodríguez:** Presente.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Comisionado Samuel Montoya Álvarez, de Zacatecas.

**Comisionado Samuel Montoya Álvarez:** Presente. Muy buenas tardes a todas y a todos.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Coordinador.

Para dar cuenta que existe mayoría para iniciar la sesión, por lo cual contamos con quórum legal contando con la asistencia de 20 comisionados.

Por lo tanto, procedemos al siguiente punto.

**Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez:** Buenos días a todas y a todos. Ciudad de México, presente.

Qué gusto verles a todas y a todos.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Gracias, Comisionado Julio.

Damos cuenta, Coordinador, El Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, para efectos del acta.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** Gracias.

Siendo las 12:07 horas del día 4 de febrero, damos por iniciada la sesión de la Comisión de Tecnologías.

Agradeciendo la presencia y la incorporación de algunos compañeros de otros estados que nos solicitaron incorporarse.

Secretaria, por favor si puedes mencionar los nombres de los que nos solicitaron incorporarse.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Claro que sí, Coordinador.

Dentro de las solicitudes de incorporación, que a su vez les damos la bienvenida a esta Coordinación, se encuentra la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, la Comisionada Naldy Patricia Rodríguez Lagunes, la Comisionada Fabiola Gilda Torres Rodríguez, y el Comisionado Samuel Montoya Álvarez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** Muchas gracias.

Secretaria, proceda con el siguiente punto del Orden del Día, referente a la aprobación del mismo orden.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Con mucho gusto, Coordinador.

El Orden del Día de esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, la cual se circuló previamente conjunto a la convocatoria para esta sesión, de los cuales los puntos incluyen.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal, y apertura de la sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información, Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia, efectuada el 26 de octubre de 2020.
- 4.- Presentación y aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia para el año 2021.
- 5.- Actividades para la puesta en operación del SISAI 2.0
- 6.- Implementación del SIGEM y SICOM en los organismos garantes faltantes.
- 7.- Presentación de los nuevos buscadores temáticos, padrón de beneficiarios, servidores públicos sancionados, presupuesto asignado anual, ejercicios de los egresos presupuestales.

8.- Modificaciones a los lineamientos técnicos generales de obligaciones de transparencia en su pacto en el SIPOT.

9.- Actividades para la modificación de los lineamientos de la operación y funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia.

10.- Revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento.

11.- Síntesis de las propuestas y acuerdos de la presente sesión.

12. Asuntos Generales.

13.- Cierre de la sesión.

Antes, Coordinador, sí me gustaría hacer notar y valer que se encuentran presentes la doctora Ileana Hidalgo Rioja, ella como Secretaria de Acceso, así como el licenciado Luis Fernando, quienes también nos acompañan, igual que Federico Guzmán.

Sería, por mi parte, todo, Coordinador.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** Gracias.

Hay un punto que vamos a someter a su consideración bajarlo del Orden del Día, que era el punto nueve, en cuanto al punto nueve del Orden del Día, relativo a las actividades para la modificación de los lineamientos de la operación y funcionamiento de la Plataforma Nacional, se propone diferir su presentación para otro momento, debido a que falta completar las capacitaciones de la implementación del SISA 2.0, así como los ajustes que surjan de las pruebas realizadas de los propios organismos garantes de este mismo.

Para que lo tomen en consideración ahorita que votemos el Orden del Día. Se propone eliminar el punto nueve.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Coordinador. Solamente para rectificar un dato, sería el punto número ocho, referente a las modificaciones a los lineamientos técnicos generales de obligación de transparencia.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** Perdón. Sí.

Gracias.

Someta a votación, por favor, Secretaria.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Con gusto, Coordinador.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** La aprobación del Orden del Día de la manera acordada.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Se somete a consideración de todos ustedes el Orden del Día propuesto, en este caso modificado retirando el punto número ocho, el cual fue anteriormente descrito, y el mismo también que fue enviado previamente a sus correos electrónicos, y a su vez que fue leído en la presente sesión.

Favor de levantar la mano, los que se encuentren a favor.

Coordinador. Le informo que el Orden del Día ha sido aprobado de manera unánime.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** Muchas gracias, Secretaria.

Siguiendo con la sesión, y para el desahogo del punto tres del Orden del día. Del siguiente punto.

Adelante, por favor.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Con gusto, Coordinador.

Se somete, en este caso, a consideración de todos ustedes, la aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, celebrada el pasado 26 de octubre de 2020.

En este caso le manifiesto que por parte de la Comisionada Zulema, recibimos unas observaciones que las mismas ya fueron atendidas dentro del proyecto de acta estenográfica, por lo tanto, si me lo permite y si están de acuerdo los integrantes, proceder con la votación correspondiente, al menos que haya alguna observación.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** ¿Alguien tiene alguna observación? O procedemos a la votación de la misma.

Perfecto, Secretaria.

Adelante, sométalo a votación, por favor.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Los que estén a favor de la aprobación del acta, sírvanse manifestarlo de forma acostumbrada, levantando la mano.

Coordinador. Le informo que la aprobación del acta ha sido realizada de manera unánime.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** Gracias.

Doy cuenta que ya se conectó el compañero Eric Hernández, de Querétaro. Me informa que había tenido problemas, pero ya está con nosotros en la sesión.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Bien, Coordinador. Damos efecto para cuestiones del acta.

Y procedemos, si me lo permite, a dar lectura para el siguiente punto.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** Adelante, Secretaria.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** El siguiente punto sería para desahogar el número cuatro del Orden del Día.

Por lo tanto, si me lo permite podemos dar continuidad que es el referido a la presentación y aprobación del Programa del Plan de Trabajo de la Comisión de Tecnologías y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia para el ejercicio 2021.

Nos van a apoyar por parte de la Secretaría la proyección. Y le cedo el uso de la voz, Coordinador.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** Gracias. Antes de iniciar yo quería preguntarles.

Este programa ya lo enviamos a todos, en su momento, cuando me estaba postulando. Entiendo que todos lo vimos, todos lo revisamos y no le hicimos o no hubo ninguna sugerencia.

Si ustedes quieren, lo puedo presentar de nuevo, o si quieren nada más lo aprobamos puesto que la sesión es un poco larga y tiene varios temas a los cuales tenemos que prestarle un poco más de atención, como es la presentación de los buscadores y otras cuestiones.

Entonces, como ustedes consideren.

Comisionada Julieta.

**Comisionada Norma Julieta del Río Venegas:** Yo opinaría que sí. Yo creo que, en su momento, cuando te postulaste, querido amigo, todos votamos por ti, por este programa que presentaste, y tienes razón, son temas muy ambiciosos que el maestro Oscar Guerra ya nos hará favor de presentar, también tu servidora. Y yo creo que pudiéramos votarlo, o si alguien tiene alguna duda en el programa para obviar el tiempo.

Yo estoy de acuerdo en eso. Sin embargo, ahí deajo el comentario.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** Es correcto.

¿Alguien tiene algún comentario? O les parece que lo votemos.

Opinen.

**Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford:** También estoy porque lo votemos.

Aparte, los puntos que se van a tocar hoy, como son el SISAI 2.0, el finalizar la implementación del SICOM, los nuevos buscadores, son parte ya de ese programa de trabajo, ya es aterrizando ya puntos concretos, por lo cual desde mi punto de vista yo creo que como ya lo conocemos fue enviado, se votó por él, en ese sentido ya lo podamos votar y ya mejor pasemos, en su momento, a lo que el programa propone, que es lo que vamos a exponer.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** Es correcto. Es lo que decía.

Entonces, Secretaria, procedemos a votar la aprobación del Plan de Trabajo, por favor.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Claro que sí, Coordinador.

Habiendo terminado las intervenciones anteriores, someto a consideración de los presentes, asimismo integrantes, la aprobación del Programa de Trabajo 2020-2021 de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia.

Los que estén a favor de la aprobación del Programa de Trabajo sírvanse manifestarlo, de manera acostumbrada, levantando la mano.

Solamente para dar cuenta. Aquellos que se encuentren en contra de la aprobación del Programa de Trabajo, favor de manifestarlo de forma oral o, en su caso, levantando la mano.

Al parecer, no hay manifestación alguna.

Por lo tanto, Coordinador, le informo que de manera unánime fue aprobado el Programa de Trabajo 2020-2021 de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** Muy bien, Secretaria. Muchas gracias.



Dé cuenta, por favor, del siguiente punto del Orden del Día.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Claro que sí, Coordinador.

En cumplimiento y en atención a los puntos del Orden del Día, procedo a desahogar el número seis de la misma, referente a la implementación del Sistema SIGEM y SICOM en los organismos garantes, para los cuales cedo nuevamente el uso de la voz a usted, Coordinador.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** Gracias.

El siguiente punto es la implementación del SIGEM y SICOM.

**Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford:** Del SISAI.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Perdón, sí, SISAI.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** El SISAI, perdón.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Es el 5.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** La puesta en operación del SISAI 2.0.

Le cedemos el uso de la voz al Comisionado Oscar Guerra Ford.

Adelante, Oscar, por favor.

**Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford:** Este proyecto que ya muchos de ustedes conocen y que hemos venido trabajando, la idea es que este año, a mitad del año lo podamos hacer realidad.

Lo que implica el SISAI 2.0, aparte de todas las mejoras que se hacen en el módulo tanto para el particular o el ciudadano que hace solicitudes, que se lo hace más fácil y vamos a ver algunas cosas que implementan, también, y esto es muy importante, facilita a las unidades de transparencia y a la gestión interna de las solicitudes de información de los sujetos obligados, lo cual les va a permitir en términos de gestión, mejorar el tiempo, la forma y un mayor control de las solicitudes y las respuestas.

Pero la gran implicación que tiene esto, quiero que lo tengamos claro, es que al estar ya funcionando el SISAI 2.0 en todo el país, el INFOMEX desaparecería, por decirlo así, cumpliría su etapa y esto implicaría que ya no tendríamos problemas.

Por ejemplo, ayer tuvimos, antier, hoy, algunos problemas de interconexión con Chiapas porque tienen problemas luego con sus INFOMEX, con sus servidores,

etcétera. Ya no habría estos problemas, porque muchas veces: es que la plataforma está fallando. No, no está fallando, lo que está fallando es la otra parte, digamos, la interconexión con el INFOMEX, en ese sentido.

Aquí ya no habría interconexión con INFOMEX, sino estaría todo centralizado en el SISA 2.0, que esto también nos permitiría tener también la estadística completa, no estar sumando las solicitudes de la plataforma.

Hoy ya de cada 10 solicitudes, siete se hacen en la PNT a nivel nacional, entonces creemos que es el tiempo para poder dar este paso que va a mejorar muchísimo, tanto para particulares, para sujetos obligados y para los órganos garantes la administración y el funcionamiento, y no tengamos interrupciones por esta interconexión.

Durante el Consejo se dio a conocer, esto ya pasó por el Consejo y se aprobó ya la implementación de la versión 2.0.

La idea, como les digo, es implementarlo en este año 2021, y tenerlo funcionando en operación a mediados del año. Para eso vamos a presentar ahorita la estrategia.

Algunos beneficios a la sociedad es la centralización de las solicitudes, una base de datos única a la cual obviamente ustedes van a tener acceso a la base de datos que está correspondiente a su entidad federativa, unificación y centralización de los catálogos para que no tengamos diferencias con los sujetos obligados, todo, estaría centralizados, actualización de la información en un solo sistema, eliminación de la comunicación.

Esta es la parte más importante porque todavía tenemos algunos problemas con la comunicación, y esto es por asunto de los servidores, del internet y de muchas cosas de las entidades federativas.

Recuerden que ahorita nosotros tenemos nueve INFOMEX todavía en el INAI, en ese sentido, y para nosotros también es muy desgastante estar trabajando con dos sistemas, aunque estén interconectados finalmente los dos.

Esto va a permitir que ustedes desde los órganos garantes puedan parametrizar los tiempos que la ley les marca cuando haya, tengan días inhábiles o suspensión de términos por periodos vacacionales o por cualquier contingencia, ustedes lo van a poder manipular en la forma que se llama parametrizar, y esto por cada entidad federativa.

Igual lo que se refiere a los pagos, etcétera.

Esto es la incorporación de un control, esto es importantísimo. La unidad de transparencia y el titular, si fuese el caso, nosotros ya lo hicimos en la Ciudad de México, en su momento, el titular, el secretario puede ver su escritorio, prendiendo el monitor, cuántas solicitudes tiene en su dependencia, en qué unidades

administrativas están, cuántos días llevan ahí, cuántos días se le vencen para contestar, y lo pueden parametrizar también si él quiere que digamos: no, pues la ley da 15 o nueve, yo digo que contestemos al 10, y que al 10 me esté avisando, etcétera.

Y esto, evidentemente, también lo tendrá la Unidad de Transparencia, lo cual le permitirá tener una gestión muy importante, y toda la gestión interna se hace a través del SISAI, y ya no, digamos, llega una solicitud, esa se transmite a través del SISAI a la unidad administrativa correspondiente para que este mande la propuesta de respuesta, y esta pueda ser enviada o mande la reserva y entonces esta pueda ser enviada al Comité para que confirme, ratifique o modifique esa reserva o esa existencia. Entonces, toda la gestión se hace a través de este sistema.

También la implementación de modificaciones, alertas a los usuarios. O sea, esto es, los usuarios van a saber, ya sea a través de SMS o a través de su correo cuando tienen una prevención o se les anuncie una ampliación, o ya está su respuesta y hay que pagar por la reproducción, el envío, etcétera.

Esto, a través de SMS y WhatsApp, si sigue con lo de WhatsApp a lo mejor en algún momento nos cambiamos, pero ahorita es con WhatsApp, también les llegaría, ¿cuáles son? Las respuestas no son notificaciones de que ya está para que no se esté asomando todos los días, o de repente le mandaron una ampliación y no supo, o una prevención y se le fue el tiempo de la prevención y ya se la desecharon, etcétera.

Identificación inmediata de los pagos realizados, o sea, cuando luego, luego haya un pago de parte de un solicitante porque tiene que pagar, porque tiene costos de reproducción, un envío, luego, luego que realice el pago esto se va a reflejar en el sistema para que se pueda liberar ya la respuesta.

La explotación, como les decía, con fines estadísticos y comparativos, vamos a hacer algunos formatos preestablecidos, pero ustedes podrán hacer los formatos de esta información, cuánto preguntan los lunes o cuánto preguntan los juanes, o cuánto tal, y los podrán hacer estos combos de información.

Y algo también muy importante es que el TELINAI, y esto no implica que sólo lo pueda hacer el INAI, lo podrá hacer cualquiera, se podrá recibir, hoy recibe llamadas telefónicas para que nosotros les ayudemos a hacer la solicitud porque no tiene internet, porque se le hace difícil hacer la solicitud, porque necesita que se le guíe para hacer la solicitud porque no sabe a qué sujeto, o no sabe perfectamente cómo elaborar su pregunta, de cualquier parte del país van a poder hablar de Tulum, por ejemplo, y hablar al TELINAI, que es un teléfono gratuito, un 01-800, hacernos a nosotros, bueno, no a nosotros, a los operadores la pregunta, orientarlos.

Y nosotros a través de la plataforma le enviamos la pregunta, por ejemplo, si el de Tulum la quería hacer a la Secretaría de Educación de Quintana Roo, pues se la

mandamos a ellos, y ya el propio solicitante nos dice cómo quiere la respuesta, y eso se lo indicamos también a la hora de meter la solicitud.

Esto va a implicar incorporar a todo un sector de la sociedad que no tiene internet, pero que sí tiene teléfono, que es el 100 por ciento de la población y pueda hacer sus solicitudes de información.

Estas solicitudes se capturan en la PNT, en el SISAI, y ustedes van a tener cuenta de ellas para su estadística y si llegara a volverse recurso de revisión.

La estrategia está dividida en cinco acciones.

Uno que es la capacitación, que ya vamos a iniciarla, ahorita vamos a ver, ya se les mandaron los oficios, se los mandó Federico, si no me equivoco el día de ayer o antier, ayer creo, a todas las entidades federativas para avisarles de esta capacitación, y lo vamos a hacer por regiones, porque la capacitación es larga y nos llevaríamos mucho si vamos órgano por órgano.

La capacitación está contemplada para cinco días, imagínense si hiciéramos órgano por órgano cinco días por 30 son 150 días, en ese sentido. Entonces, lo que decidimos es hacerla por regiones, ¿por cuáles regiones? Por las del Sistema, esto nos va a llevar cuatro semanas, una semana, bueno, cinco días es de lunes a viernes, evidentemente, por región, y en un mes estaríamos terminando la capacitación.

Luego, en su momento lo vamos a ver, ustedes tendrán que replicar esas capacitaciones a sujetos obligados, pero antes está como una línea, la vamos a ver.

Después de que se les capacita ustedes tienen que ir a parametrizar sus periodos, sus flujos de procesos, sus plazos, todo eso se les va a dar en la capacitación, los costos de reproducción, los días inhábiles, cómo parametrizar le Sistema a lo que es su ley en términos de plazos, de costos, de días inhábiles, etcétera, y los flujos, lo que se llama el asunto procesal de las solicitudes, en ese sentido.

Pruebas, esto es muy importante, pruebas y más pruebas, eso es así como el coronavirus, perdón, de lo que se trata es que uno haga pruebas, pruebas, pruebas y más pruebas, y entonces queremos que lo hagan en un ambiente que no es un ambiente de pruebas, ni es el ambiente, es un ambiente que hemos llamado preproductivo, que es como si estuviéramos en producción, pero que la gente no lo está viendo.

El problema es cuando ya es producción es que la gente ya puede acceder a él, aquí es como si pudiera acceder, como si estuviera, pero no puede acceder.

Y de verdad, hagan todas las pruebas porque no queremos que, oye, esto ya cuando está funcionando, es que ya estuviera tal, tal, todas las pruebas, ajustes a lo que ustedes vean en esas pruebas, lo que se llama incidencias o áreas de

oportunidad, mejoras, fallas, por decirlo en español, que ustedes vean, las podamos corregir.

Y puesta en marcha del SISAI 2.0.

El objetivo, la capacitación es transmitir el conocimiento, eso casi lo acabo de decir, coordinar los trabajos, nosotros vamos a estar siempre con ustedes acompañándolos, se me fue, sé que también lo va a hacer Julieta, pero nuestro nuevo Director de Tecnologías de la Información, José Luis ya no está con nosotros, está Luis Fernando, que para ustedes ya lo conocen muchos, era el Director de Tecnologías en Zacatecas, en el IZAI, él se incorpora en el equipo de Tecnologías, es el Director General.

Él con Anel, con Jorge, que ustedes ya conocen, para poderlos acompañar en ese sentido, por favor, con toda la confianza, si tienen dudas, todo, por eso queremos hacer una capacitación muy detallada, muy extensiva para que todo quede claro, y estar totalmente coordinados en su momento para cuando ustedes, ya lo vamos a ver, tengan que también capacitar a sus sujetos obligados en la operación de este Sistema SISAI 2.0.

Las capacitaciones están en estas fechas.

El centro, 15 y 19, que ya saben quién es el centro, el DF, Estado de México, Tlaxcala, Hidalgo, Morelos.

El norte, las bajas californias, Chihuahua, ustedes ya saben.

Occidente, Zacatecas, Jalisco, Colima, Michoacán.

Sureste, Tabasco, Yucatán, Chiapas, etcétera.

Si alguno no pudiese, ojalá no sea el caso, que su equipo de los que van a estar en esta capacitación no pudiese en esa fecha, avísenos y lo colocamos en otro. Esperamos que no sea el caso.

¿Quién tiene que asistir a esta capacitación?

Obviamente los que están en el área de tecnologías, a veces es uno, yo lo sé, o dos a lo más, esas personas. También sería bueno el que se encarga de capacitación y el que se encarga de las solicitudes de información, como su unidad de transparencia de ustedes. Ese es el personal que es importante que esté en estas capacitaciones.

Estamos hablando, dependiendo del tamaño, evidentemente, por ejemplo, ahora cuando fue la capacitación de los formatos hubo institutos que nos mandaron 20 gentes, hubo quién nos mandó cinco, seis gentes. Finalmente son por Zoom.

Lo que sí les pedimos es que si van grupos grandes sea una persona la que se encargue de sacar las dudas, etcétera, aunque acumule las de todos los demás, porque si no abrir un canal con tantas gentes es imposible.

Y las capacitaciones son de lunes a viernes de 12:00 horas a 15:00 horas. Escogimos las 12:00 horas porque conocemos que Baja California y otros estados para ellos son las 10:00, y si lo hacíamos a las 10:00 horas, eran las 08:00 horas, etcétera, para que vean que sí contamos con todo, de 12:00 a 15:00 horas, yo sé que a las 15:00 horas ya van a tener muchos hambre, pero de ahí se van a comer sin problema.

La duración son 15 horas, preferimos tener tres horas diarias, que meterles muchas horas por día, que luego se vuelven muy cansadas y ya empiezan a lo que se llama los rendimientos decrecientes en términos de aprendizaje, y la duración, como les digo 15 horas, va a ser por Zoom.

Ya se les dio en los oficios el vínculo respectivo para estas capacitaciones, es un vínculo que caben hasta 500 personas para que no tengamos ningún problema de capacidad en ese sentido.

Este es un poco, lo voy a leer muy rápido, el temario, es el modulo del usuario, salto de usuario, asignación de roles y perfiles, catálogos centralizados, sujetos, unidades administrativas para que ustedes ya puedan dar de alta sujetos, baja, ya lo hacen y puedan dar de alta las unidades administrativas de los sujetos que desapareció esta unidad o que ahora se llama así, o que la fusionaron, lo que son los enlaces, los sectores, los que también puedan, aquellos que tienen contacto y tienen claves en la plataforma como administradores, ustedes puedan dar de baja y alta a estas personas, el órgano garante solamente.

Administración, configuración de procesos, calendarios, horarios, acuses, aquí es también importante los horarios, con eso que veíamos que hay diversos horarios, ustedes pueden ajustarlos a sus horarios.

Configuración de folios, administración de tareas, administración de pagos, administración de temáticas por solicitud para poderlas clasificar, configuración de los procesos, descarga de información masiva, bitácora de servicios del sistema.

Para solicitar creación de solicitudes, tablero de control de mis solicitudes, esto es del solicitante, respuestas a mis solicitudes, datos abiertos y vinculación de usuarios Sistema INFOMEX.

¿Esto qué quiere decir?

Yo tenía solicitudes en INFOMEX, me lo traigo para acá a mi cuenta de la plataforma, me traigo todo mi historial de INFOMEX para que yo lo tenga ya todo acumulado como solicitante de lo que ha sido mi historial de solicitudes.

Recepción y turnado, como decía, turnado a otras áreas, respuesta a solicitudes, solicitudes manuales, cómo se van a capturar, gestión interna de las solicitudes en cada dependencia.

Soporte técnico, cambio de tipo de solicitud, cuando nos hacen solicitudes que son de acceso, cuando las meten como acceso, pero son de datos, entonces podemos hacer ese cambio.

Eliminar asignación de solicitudes, eliminar última respuesta de solicitudes, cuando yo me equivoco y entonces quiero sustituir archivos adjuntos porque me equivoqué, testar información para las versiones públicas, bitácora de servicio de soportes, generación de reportes de solicitudes históricas, solicitudes por estatus, reporte de solicitudes por plazos de atención.

Esos son los temas en ese sentido. Estas son las fechas.

Como ya vimos, los cursos se darían las dos primeras semanas de febrero y las dos primeras de marzo. Terminaríamos el proceso de capacitación a mediados de marzo para las 32 entidades, y entonces empezarían ustedes la configuración, las 32 entidades al mismo tiempo.

Les estamos dando una semana para que hagan esa configuración, y luego vendría la relación de pruebas funcionales, que lo harían en la cuarta semana de marzo, luego la atención a las observaciones, o sea, nosotros nos meteríamos a todas las observaciones que nos hicieron llegar, fue una semana para revisar y una semana para pruebas.

Por favor, esa semana hagan todas las pruebas, luego nosotros dependiendo el número de incidencias, errores, mejoras, áreas de oportunidad, como le quieran llamar, nos damos todo abril para estar retroalimentándonos con ustedes y dejar las listas, solventarlas.

Luego ya, pruebas, nuevamente pruebas ya con los ajustes que ustedes nos sugirieron y se realizaron, y ya con eso si ya no hay problema quedaría listo y empezarían ustedes ahora sí a capacitar a los sujetos obligados ya como quedó ahora sí el SISA 2.0 con sus pruebas y sus nuevas pruebas para, le estamos dando para que todo mayo capaciten a sus sujetos obligados.

Ahí vamos a tratar de acompañarlos dentro de lo que puedan, entienden que es imposible que tengamos atender a los 32 estados, estamos capacitando a varia gente del INAI para que pueda, obviamente los que van a participar en los talleres, pero tampoco podemos dejar al área de tecnologías fuera, pero de mi ponencia ya se está capacitando Jorge y Diego para poder ayudarlos en sus capacitaciones los sujetos obligados, en ese sentido.

Pero también entiendan que a veces no podemos atender a todos, a ver si Julieta y yo también nos capacitamos y los ayudamos ahí para que puedan. Pero a nosotros también nos gusta que ustedes ya empiecen a volar.

Ahora, si son vía Zoom, no sabemos, lo más seguro en mayo sí hay más chance de que los podamos acompañar.

Instalación del SISAI 2.0 ya en producción, o sea, tal, tal, se hacen las últimas configuraciones ya para su instalación. Y estamos, como les decía, pensando echarlo a volar la primera semana de julio, casi antes del proceso electoral, en ese sentido, junto con el proceso electoral.

Estaríamos ya teniendo el SISAI 2.0, y tendríamos una reunión previa para hacer ya la transición y de cerrar y agradecer el servicio de INFOMEX para operar de ahí en adelante en todo el país con el SISAI 2.0 y con la plataforma.

Esto es lo que queremos que nos ayuden ustedes con sus organismos y con sus compañeros. Yo sé que en esta Comisión no están todos, se los vamos a mandar a todas las 32 entidades.

Y le pediría al Coordinador Nacional nos ayude con los regionales para esta información, estén claros, pero sobre todo lo que cada organismo tiene.

Realizar las actividades que se señalan en el cronograma, enviar la relación de personal técnico y de capacitación que intervendrá en la implementación con sus respectivos datos de contacto, que estos son, nosotros imaginamos los que van a estar en la capacitación.

Pero sí les pedimos que en cada órgano nos mande esa relación, pero con un coordinador, quién es el enlace principal con el que vamos a estar conectándonos platicando y hablando, porque si no se dispersa, y que yo le dije a fulano.

O sea, sí es un equipo de dos, tres gentes, pero hay una gente en el órgano garante, que ustedes lo definen, que es el encabezado, el jefe de proyecto, como le quieran llamar en ese sentido.

Disposición para la realización de actividades en base a una programación de las mismas, y comunicadas en tiempo.

Contar con información necesaria que se lleve a cabo la configuración. O sea, tienen que tener la gente que asista, digamos, si a la hora de configurar, pues claro cuáles son los procesos. Ahí es importante, a lo mejor que también un jurídico los acompañe para ver todo el proceso, los calendarios, los horarios, los costos de reproducción, etcétera.



En el caso de perfiles con que cuenta el organismo garante y sus sujetos obligados para la dada de alta, o sea, cuáles son mis sujetos obligados, todavía hay órganos garantes que su relación no está completa o está incompleta de sujetos obligados, y luego sus unidades administrativas, los encargados de las unidades de transparencia, del Comité de Transparencia, de las unidades administrativas, los que cargan información, etcétera.

Tal (...) de notificación entre las diferentes áreas. Es necesario que se recopilen y actualicen las cuentas de correo, lo que les decía, los sujetos obligados, unidades administrativas en sus respectivos catálogos, la información se requiere hasta el momento en que se libere el aplicativo del (...) productivo.

Y aparte es bueno actualizar estos directorios, y me refiero a los directorios de la gente que está en sus sujetos, primero al director de sujetos obligados, luego el directorio de cada sujeto obligado de unidades administrativas, y luego el directorio de las personas que son los enlaces en cada sujeto, en cada unidad administrativa con sus correos electrónicos actualizados, si se puede que sean correos institucionales, sería lo mejor.

Sería todo de mi parte.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** Gracias, Comisionado Guerra.

Una disculpa, se nos olvidó mencionar que el nuevo Director del Área de Tecnologías es el compañero Luis Fernando, que muchos ya conocemos.

Bienvenido, Luis Fernando, a estos trabajos.

Muchas gracias.

Adelante, Secretaria.

**C. Luis Fernando:** Gracias, comisionados.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Gracias, Coordinador.

Antes de continuar, quiero dar cuenta que se encuentra presente la Comisionada Areli Navarrete, de Michoacán, para efectos del acta.

Y si me permite, Coordinador, abrir un espacio de diálogo con la finalidad de conocer y escuchar a los integrantes que quieran expresarse, y no omito, en su caso, también expresar que de acuerdo en lo establecido en el artículo 69 de los Lineamientos de las Instancias, contamos con tres minutos, máximo, para las intervenciones.

Por lo tanto, en este caso va a haber una lista de participantes, por si fuera el caso, quien desea hacer el uso de la voz.

Al parecer, Coordinador, no hay participantes, por lo tanto, cedo el uso de la voz.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** Gracias, Secretaria.

Proceda con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Claro que sí, Coordinador.

Derivado del Orden del Día, y a efecto de manifestar que el punto anterior fue la presentación del SISAI, me permito continuar con el tema de la implementación del sistema de los organismos garantes faltantes.

Por tanto, le cedo nuevamente el uso de la voz.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** Gracias.

Le cedemos la palabra a la Comisionada Norma Julieta del Río.

Adelante, Comisionada, por favor.

**Comisionada Norma Julieta del Río Venegas:** Primeramente, muchas gracias.

Me da mucho gusto saludarlos, y me da mucho gusto que Orlando sea el Coordinador de esta gran Comisión.

Y vamos a continuar platicándoles sobre el sistema de comunicación entre organismos garantes y sujetos obligados, el SIGEM y SICOM que, en su momento, como lo comentaba el maestro Oscar, es el seguimiento de lo que venimos arrastrando en la anterior Comisión.

Les comento.

El sistema de comunicación entre organismos garantes y sujetos obligados, una de las líneas de acción también de nuestro compañero Comisionado, es dar seguimiento a la implementación de los órganos garantes faltantes.

La estrategia es la similar, es la continuidad, incorporar por medio del intercambio de experiencias en materia de informática y jurídica. Recordemos que esta es una combinación, el área de tecnologías con sus direcciones jurídicas, de tal manera que se implemente este sistema con los compañeros restantes.

Y también integrar un calendario de instalación e implementación por cada organismo.

Capacitaciones impartidas por el funcionamiento del SICOM.

Los equipos de tecnologías del INAI y del IZAI, en su momento, y digo en su momento porque coordinaba esta Comisión. Y ahora, como ya se dijo, Fernando y prácticamente todo el equipo de tecnologías está aquí ya en el INAI, se ofrecieron capacitaciones, se le dio seguimiento técnico a personal de los diferentes organismos garantes del país.

Se llevaron 25 capacitaciones técnicas desde el 8 de mayo del año pasado al 19 de octubre del año pasado también, por eso eran estos resultados los que estamos viendo aquí en la pantalla, con base al seguimiento técnico se logró incorporar a 17 entidades federativas que ya utilizan el sistema, y faltan por incorporar 16 entidades.

Las 17 entidades federativas que ya utilizan el sistema de comunicación entre organismos garantes, el SICOM, aquí las podemos ver con las fechas. Como todos saben, Zacatecas fue el primer estado, en su momento su servidora ahí lo pusimos en marcha.

Y así están las fechas como vienen, Zacatecas, Colima, el INAI, están las 17 entidades con las fechas de su ingreso.

Asimismo, aparece en esta tabla, por si gustan ver los compañeros de los estados, los recursos que se han generado a través desde la puesta en marcha del SICOM.

Por ejemplo, Zacatecas mil doscientos uno, pudiéramos mencionar Quintana Roo, 958, Aguascalientes 487, tres mil 536. Desde luego, en el INAI 43 mil cero 30, un número mayúsculo.

Entidades federativas que utilizan el SICOM, seguimos viendo aquí a estados como Durango, Baja California, Chihuahua, Nuevo León y Jalisco, las fechas de la puesta en marcha, y los recursos que se han generado, obvio los recursos, estos números, estos datos varían porque hay estados como Zacatecas que lo implementó ya desde hace casi tres años, y hay estados como Jalisco que tienen un mes, no tienen un mes, mes y medio con esta implementación.

Entidades federativas que utilizan el SICOM, aquí tenemos otro gráfico, es la misma información, pero la tenemos en gráfico, el INAI, Ciudad de México, Guanajuato, como este total de recursos de revisión que equivale a más de 63 mil recursos de revisión a través del Sistema de Comunicación de Organismos Garantes, cómo está distribuido entre la federación, que somos el INAI, y los estados ya están que utilizan el SICOM.

Entidades federativas que utilizan el SICOM, nuevamente tenemos una tabla donde volvemos a poner a los estados, volvemos a poner ahora cuántos recursos de revisión se han trabajado a través de este Sistema, y el porcentaje.

Entonces, desde el uno de la federación, dos Ciudad de México, Guanajuato, todos los compañeros que integran esta Comisión pueden localizar a su estado y ahí nos da el total de 63 mil 381 recursos de revisión a través de este Sistema.

**Intervención:** Comisionada Julieta, creo que no están avanzando la presentación, se quedaron en la misma.

**Comisionada Norma Julieta del Río Venegas:** No sé quién la está manejando, lamento ese error, no sé Fernando, quién esté manejando la presentación.

Antes me las manejaba Fede, pero ya no me las quiere manejar.

**Intervención:** Yo la estoy manejando, Comisionada, déjeme reviso, por ahí vamos en la diapositiva de entidades federativas con la tablita, no sé cuál estén viendo, Comisionado.

**Intervención:** Es cierto, se quedó en la tabla donde aparece Zacatecas en primer lugar, pero como forma de tabla y concluye en Aguascalientes.

**Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford:** Pero es que no va por lugares, va por quién lo implementó.

**Comisionada Norma Julieta del Río Venegas:** No, no. A lo que se refieren ellos es que la presentación la están manejando diferente a lo que yo estoy hablando.

**Intervención:** Se refiere a que no hay coordinación entre lo que estás poniendo, Julieta, y lo que está apareciendo en pantalla

**Comisionada Norma Julieta del Río Venegas:** Así es.

**Intervención:** Pero es mínimo el problema, nada más para que supieran que no avanzaban.

**Comisionada Norma Julieta del Río Venegas:** A ver, es que antes estaban coordinados los chavos.

**Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford:** ¿Qué pasó, Luis Fernando?

**Comisionada Norma Julieta del Río Venegas:** Ya me desconocen.

A ver, Fer, pon la presentación, por favor, desde la tabla, la primera tabla. Es que no se ve nada, Fer.

Por ahí muy rápido, compañeros, en obvio de tiempo, aquí están las 17 entidades federativas que les decía que ya se está utilizando el sistema de comunicación. Todos los que están aquí presentes que pertenecen a las 17 entidades saben que aquí está su fecha de incorporación y los recursos que se han generado a través de este sistema.

Aquí está el resto de las entidades, el último va por fechas también, Jalisco yo les comentaba apenas tiene prácticamente un mes que está en el sistema SICOM.

Aquí está por gráficos, lo que ya les comentaba, desde el número uno, definitivamente es el INAI, de estos más de 63 mil recursos que se han generado ya en el SICOM, en este módulo de la plataforma, y cómo después viene Ciudad de México, Guanajuato, y así viene el número de recursos que se han generado.

Aquí están nuevamente las entidades federativas que utilizan el sistema, ahora está por número de recursos y por porcentaje. Todos ustedes pueden ver esta tabla, de los 17 que ya usamos el Sistema SICOM.

Por aquí nos quedamos antes que me abandonaran.

El estado actual de las entidades federativas por integrarse, faltan 16 entidades federativas aun por incorporarse, de los cuales aquí están los números cuatro, ya tienen todo preparado, están ya simplemente como dice Oscar, para apretar el botoncito, esos cuatro son los compañeros de Hidalgo, Yucatán, Morelos y Tabasco, están listos, han sido capacitados, han sido orientados, ya están listos para ponerlo en marcha.

Y a 12 que están en proceso, son 12 que por primera vez se capacitaron el año pasado, aquí podemos verlos, que es Baja California Sur, Campeche, Tamaulipas, Tlaxcala, está Querétaro, Nayarit, Veracruz, Guerrero, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y el Estado de México, que el Estado de México siempre hemos visto ese caso en particular por nuestra compañera Zulema.

Las cuatro entidades federativas a las cuales me refería que ya tienen todo configurado, aquí están algunas observaciones.

Hidalgo, Hidalgo ya tiene el Sistema SICOM configurado, está en proceso de ofrecer capacitaciones a sujetos obligados. Aquí Hidalgo es un caso muy particular, porque desde hace un año o más, no sé si recuerdes Oscar, lo andamos poniendo en marcha, una vez íbamos JJ y yo, regresamos, y por cuestiones ajenas a lo técnico se ha atrasado, pero ya están listos, cuenten con nosotros para ofrecer estas capacitaciones y ponerlo en marcha.

Tabasco ya tiene su Sistema SICOM configurado, han ofrecido capacitaciones a sujetos obligados sobre el uso y manejo, sólo falta igual ponerlo en marcha. En Yucatán también ya tiene su sistema, también ya han ofrecido capacitaciones.

Y Morelos ya lo había puesto en marcha, pero se detuvo porque todos conocemos la situación también, digo, aparte de esto que está con nuestra compañera Dora, ahorita está ella sola, incluso en el INAI ya hemos atraído recursos para ayudarle a resolver.

Las dos entidades que ya fueron capacitadas, que se las comenté, pues aquí está el estatus, la fecha, por ejemplo, sus compañeros de Baja Sur, Campeche, Tlaxcala, todos pueden estar viendo aquí cuáles son sus fechas. Por ejemplo, en Veracruz hemos trabajado mucho con la Comisionada Presidenta en la capacitación con sujetos obligados con bastantes sujetos obligados.

Ya van a hacer las pruebas de sus procesos para ponerlo en marcha.

Y aquí están los demás estados, de los 12 que hablábamos, es el estatus que te guarda cada uno de estos estados que están en proceso.

Aquí está el calendario de la propuesta de la implementación del SICOM, entonces esta Comisión que dirige nuestro querido amigo Orlando él se va a encargar de manera coordinada con el área de tecnologías que dirige Oscar, pero ha invitado, les platico que en el INAI los comisionados tenemos diferentes direcciones generales, Oscar tiene la Dirección General de Tecnologías, pero me ha invitado a que juntos la llevemos, también llevamos juntos la Dirección de Vinculación, que yo tengo, entonces le cedí la cortesía.

Trabajamos prácticamente todo Oscar y yo aquí en el INAI juntos.

Aquí está el calendario del Grupo 1, cómo está conformado de enero a marzo del primer trimestre, el Grupo 2, 3 y 4.

Esa es la idea que tenemos para para que se concluya con la implementación del Sistema SICOM.

Aquí está nuevamente lo que acabo de decir, las capacitaciones.

Agradecerles. Una disculpa porque me fui ahí en la descoordinación, pero igual estoy a la orden para todos.

Muchas gracias.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** Gracias, Comisionada Julieta.

Secretaria, por favor, sírvase continuar.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Gracias, Coordinador.

Aprovecho, sólo para efectos del acta, y considerando que fui omisa en la parte del Orden del Día, al afirmar que por medio del correo electrónico no se recibió ningún asunto general.

Y pregunto, Coordinador, de estar en tiempo nos permita, a través de usted, de preguntar si hay algún asunto general que pueda ser enlistado en este momento.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** Gracias.

¿Alguien quiere someter algún asunto general?

El Comisionado Guerra.

**Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford:** Yo quería opinar sobre la presentación de Julieta y sobre el SICOM.

**Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez:** Yo también, sobre los dos.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** Un segundito.

Vamos a terminar con esto que ya preguntó la Secretaria.

¿Alguien quiere someter algún asunto general?

Parece que no, Secretaria.

Al final yo sí quiero preguntar dos cuestiones rapiditas. Yo quiero dos cuestiones rapiditas.

Le cedemos la palabra al Comisionado Guerra, después al Comisionado Julio César Bonilla.

¿Y de Zacatecas alguno quiere opinar?

La Comisionada Fabiola, por favor.

Adelante, Oscar.

**Comisionada Fabiola Gilda Torres Rodríguez:** De manera muy rápida.

Felicitar a Orlando, a Denise por esta nueva etapa de Comisionado y Secretaria Técnica.

Y felicitar nuevamente a Oscar Guerra y a Julieta.

En Zacatecas estamos muy interesados también en continuar con los trabajos. Mientras estuvo Julieta aquí en Zacatecas fuimos punta de lanza y estuvimos trabajando mucho con la plataforma, con el SIGEM y SICOM.

No podemos quedarnos atrás. Me parece que este nuevo programa nos puede apoyar muchísimo, el SISAI 2.0, nos apoya muchísimo. Los felicito por continuar con ese avance tecnológico, por estar a la vanguardia.

Y nosotros somos los primeros en apuntarnos, ya establecimos con la fecha y calendario para las capacitaciones. también nosotros estamos apuntados y enhorabuena.

Felicitarlos por esa mancuerna tan buena que han hecho ahora ya los dos como comisionados, continuar con la plataforma, mejorando la plataforma, y nosotros somos los primeros en apuntarnos.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** Muchas gracias, Comisionada Fabiola.

Comisionado Guerra.

**Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford:** Primero quisiera, no me había dado cuenta, está la Doctora Iliana Hidalgo, que también quiero presentar, a lo mejor muchos la conocen, es nuestra nueva Secretaria de Acceso a la Información, el cargo que anteriormente ocupaba el hoy Comisionado Adrián Alcalá. Iliana se ha incorporado ya como Secretaria, está aquí.

Entonces, también para que cualquier cosa que se requiera de relación, está también obviamente Federico, que es el Secretario Técnico.

Pero sí quería, y te agradezco Iliana que nos estés aquí acompañando en esta Comisión de Plataforma. Sé que tienes mucho trabajo.

La segunda cuestión es que ya Julieta expuso lo del SICOM. Ella desde que estuvo como Comisionada y como Coordinadora, ha sido una gran impulsora del SICOM.

Tenemos como meta que antes de que el SISAI 2.0 esté operando, todo el país, por favor ayúdenos, todo el país ya tengamos el SICOM 2.0.

De verdad yo entiendo que, al principio, no es que tiene problemas y que no sé qué, y que no se adapta a mi estado y que lo otro, y que esto. Digamos, está más que comprobado, hay 70 mil recursos de revisión ya sustanciados.

De verdad, no quiero decírselos yo, porque yo no gano más si compran o no compran, porque no estoy vendiendo nada, ni Julieta el SICOM. Aparte, está por ley, señores, por ley tienen ustedes que establecer el SICOM.



Yo a veces soy un poco duro, seré mucho más duro este último año que me queda como Comisionado porque de verdad hay un incumplimiento de la ley, y antes el asunto era de que no existía o que tenía.

Hoy es un asunto que, no tengo problema, yo me imagino que se transparenta la forma en que se turna, pero aquí se transparenta la sustanciación, todos los documentos se archivan, se hacen más fáciles, etcétera.

Entonces, todo el apoyo por parte del INAI, de Julieta, de un servidor, de Luis Fernando ahora, él conoce perfectamente el SICOM, él ha participado en capacitaciones a otros estados. De verdad los vamos a acompañar.

Ya den el brinco, nosotros queremos que este año todos tengan SICOM, todos tengan SISAI, y veamos los otros tres, tengamos 10 buscadores, digamos, y tengamos una plataforma lo más robusta posible.

Pero unas cosas son por ley y tenemos que cumplirlas en ese sentido, pero aparte es un cumplimiento que les conviene, en ese sentido, a ustedes y a sus sujetos obligados, más en estas épocas que nos ha demostrado la pandemia, esto evita acercamientos y que estén yendo a entregar papeles, oficios y este tipo de cosas, cuando toda esta comunicación se puede tener electrónica.

En algunos casos, estoy viendo a Fernando de Oaxaca, me queda claro que hay municipios que no se pueden, ahí es de otra forma. Pero en aquellos que se puede hay que hacerlo, y eso hasta nos daría más tiempo para poder atender aquellos municipios donde realmente no se puede porque no hay internet, hay otro tipo de carencias.

Entonces, de verdad como amigo les hago un llamado amable a que podamos completar, ya están ahí las fechas que les acaba de dar Julieta, de verdad hagámoslo. Aprovechemos todavía estos meses en que estamos trabajando desde casa, esto se puede hacer desde casa, se tiene que operar un sistema, no se tiene que estar físicamente en ningún lugar, eso lo podemos hacer con sus áreas de tecnologías, con sus jurídicos.

Y para cuando ya ustedes regresen y regresemos todos, pues ya esté operando el SICOM. Esto ahorita en la pandemia les conviene en ese sentido.

Nosotros estamos sustanciando por Zoom, y esto se complementa, esto para lo que se llaman los alegatos de oída, peor toda la documentación, todo se transmite a través el SICOM entre sujetos obligados, entre recurrente y el órgano garante.

Todo esto es porque nuevamente echémosle ganas, porque ustedes saben que ahorita también, yo sé que es el INAI, no estamos muy bien visto por todo mundo, por mucha gente sí. Pues demostremos lo que podemos y sabemos hacer.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** Gracias, Comisionado.

Adelante, Coordinador Julio César.

**Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez:** Estimado Orlando, muchas gracias. Y muy buenas tardes a todas y a todos.

Solamente reiterando mi felicitación a tu espléndida coordinación junto con Denise en esta nueva labor, que naturalmente viene en relevo al excelente trabajo que han venido coordinando tanto mi querida amiga Julieta, como Oscar Mauricio Guerra Ford.

Decirles a los cuatro, justamente que cuentan con todo el apoyo desde la Coordinación Nacional para hacer material, o materializar justamente todos los objetivos que aquí se han diseñado y modelado en coordinación con los coordinadores regionales del Sistema Nacional de Transparencia, y que como hasta ahora vamos a mantener una coordinación firme y fuerte para lograr los objetivos más temprano que tarde, que naturalmente se visibiliza como un aporte sustantivo en materia tecnológica para todo el Sistema Nacional de Transparencia.

Así que muchas gracias.

Y bienvenida también a la doctora Iliana Hidalgo para esta nueva coordinación en esta nueva encomienda.

Un abrazo fuerte a todas y todos. Y decirles que estoy a la orden.

Además, ya en breve, los estaremos invitando para que en Ciudad de México, igual que se ha hecho en otros estados, echemos a andar.

Como dice el Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford, echar a volar en Ciudad de México ya estos proyectos tan interesantes.

Un abrazo fuerte, Norma Julieta, un abrazo fuerte Oscar, Orlando, Denise, y a la doctora Iliana.

Gracias.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** Gracias, Coordinador.

Bienvenida la doctora Iliana. No tenemos el gusto, peor ya la conoceremos.

Gracias, Coordinador.

Adelante, Secretaria, por favor.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Gracias, Coordinador.

Me permite, en todo caso, si alguien más quiere hacer uso de la voz, abrir una segunda ronda para efecto de escuchar su participación.

No habiendo manifestación alguna, coordinador, procedemos a pasar al siguiente punto del Orden del Día, si me lo permiten.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** Adelante, Secretaria.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Para el siguiente punto del Orden del Día, el desahogo del mismo correspondiente a la presentación de los nuevos buscadores temáticos.

Le cedo el uso de la voz.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** Gracias, Secretaria.

Le cedemos, nuevamente la voz, al Comisionado Oscar Guerra Ford y al equipo de gente que trae para la presentación de los buscadores temáticos.

**Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford:** Como ustedes saben, el año pasado ya en plena pandemia, estos buscadores han nacido en la pandemia, lanzamos los primeros cinco buscadores de la plataforma, de verdad los cuales han sido muy bien recibidos y cada vez se utilizan más.

Antes recibíamos muchos recordatorios del 10 de mayo, ahora hemos recibido muchas felicitaciones sobre esto. Hay un programa en internet todas las noches que casi se dedica a utilizar la plataforma, los buscadores de forma frecuente, todos los días, a veces hay programas de dos horas sobre este asunto, muchas notas se han hecho sobre este asunto.

Yo acabo de ver una en ese sentido sobre estas cuestiones.

Y obviamente, lo que son los casos de contrato, de remuneraciones, de trámites y servicios, pues han sido del agrado, y también nos han permitido conocer algunas áreas o deficiencias en la captura que estamos ahora capacitando, ya se los dimos a sus órganos garantes en la capacitación cuando se dio lo de los nuevos formatos, el 10 por ciento de los formatos que se modificaron, que ya lo vamos a ver.

Como nos comprometimos, estamos sacando tres nuevos buscadores, aunque parecen cuatro, porque aparecen en cuatro fracciones, están agrupados en tres porque uno lleva al otro, por decirlo de alguna forma.

Y estos son referentes al padrón de beneficiarios, obviamente los programas sociales, que es la fracción XV de la Ley general, que obviamente en sus leyes puede ser a lo mejor alguna fracción distinta o un artículo distinto, pero que está contenido el de servidores públicos sancionados y el de presupuesto asignado anual, y el del ejercicio de ingresos presupuestarios.

Estos dos, como vamos a ver, están ligados.

Vamos a pasarlos a ver cómo funcionarían ya en los hechos. Ahorita está el área de tecnologías terminando de hacer la adecuación a los formatos, a los cambios a los formatos que sólo recuerden fueron 32 a los 270, 10 por ciento de los formatos, ya se les va a dar.

Pero estamos ya por iniciar la puesta en marcha de estos buscadores, ya los diseñamos cómo tiene que funcionar, y ahora se tiene que hacer la programación.

Vamos a tardar un poco menos porque ya tenemos la experiencia y el *now how* de lo que fue la elaboración de los buscadores anteriores, dado que funcionan más de forma similar aunque con temáticas distintas y formatos distintos dependiendo la información que se esté buscando.

Para que veas que no sólo a ti, Julieta.

Aquí este sería el logo, programas sociales y de apoyos. Y entonces, lo primero que me sale en el buscador es la línea, y entonces lo que yo conozco, tengo dos opciones, el nombre del programa o el nombre de la persona. Y en ese sentido si le pongo el nombre de la persona, aquí se hizo por padrón de beneficiarios, por ejemplo, búsqueda general, se puso acceso a la información.

Aquí se le puso a Pedro López, Pedro Pérez López, por poner un nombre, y entonces esto sí fue una búsqueda, y me destacó que en el 2020 aparece 257 veces.

¿En dónde aparece?

En algún programa social o de apoyo, 257 en 2019, tal, tal. En Jalisco 290, de ahí yo puedo escoger el año y la entidad federativa.

Ahora, si quiero ver todos ahí me aparecen. Y entonces, ya lo que me aparece, por ejemplo, que en la Ciudad de México él está en un programa de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, su nombre y se le dan 20 mil pesos de monto, etcétera.

Al poner el nombre, lo que me da es la relación que me da la entidad, la institución.

Lo que me va a dar cuando yo ponga el nombre, la entidad, la institución, el nombre de la persona física, la denominación social y el monto recibido y el periodo reportado.

Con eso yo puedo saber, por ejemplo, esta persona en cuántos programas sociales se está recibiendo apoyo tal.

Ahora, recuerden que esta primera información que sacó es de diversos años y de diversas entidades federativas, entonces obviamente tengo que ver que sea la misma persona, o sorteadamente apretar un año y un estado, y ahí me va a dar la información.

Ahora, como en todos los buscadores.

**Intervención:** Está en la opción uno, de padrón de beneficiarios.

**Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford:** Sí, pero tienen que pasar a la opción dos, que es la búsqueda avanzada.

**Intervención:** Si gustas, Fernando, yo la puedo pasar.

**Intervención:** Sí, por favor, porque me está fallando mucho el internet.

**Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford:** Estábamos en la búsqueda de programas sociales.

Esta es la búsqueda general que hace por nombre o por el programa social, que estoy buscando, el programa, y ya me aparece el programa, cuántos programas, porque hay programas que están en varias entidades, o la persona.

Este es similar al d sueldos y salarios, al darle un nombre, pues me aparece.

En la siguiente sigo en este, en búsqueda avanzada, yo puedo hacer la búsqueda, ya sea por el estado, por ejemplo, le pongo Zacatecas y entonces me salen las instituciones se Zacatecas y, por ejemplo, le pongo DIF, y entonces ya puedo quedarme hasta ahí y puedo buscar, entonces ya me sale todos los padrones de beneficiarios que tiene el DIF de Zacatecas.

Pero si yo estoy buscando Zacatecas y no quiero poner la institución, sólo quiero poner el nombre, le pongo el nombre, el primer apellido y tal, tal.

Si no me sé el nombre, sino me sé el cargo, quiero ver cuántos presidentes municipales en Zacatecas están en un programa social, le pongo Presidente Municipal. O si quiero saber el beneficio, cuánto reciben de 10 mil pesos en adelante, le pongo ahí, Jorge, hay que cambiarle porque dice sueldo y no es sueldo, debe ser "monto de apoyo"

**Intervención:** Sí, perdón. Tiene razón.

**Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford:** Así se buscaría. El beneficio de esto es que puedo saber por una persona si esa persona está en un programa social, ya sea el de adultos mayores, etcétera, tanto federales, como estatales con el nombre, y puedo saberlo por el periodo actual o los periodos anteriores y por entidad federativa.

Es muy similar al de remuneraciones, nada más que aquí en vez de ser sueldos, tal, tal. Aquí evidentemente hay gente que no es funcionaria pública, hay población abierta, en ese sentido.

Por ejemplo, tenemos un padrón de beneficiarios, ¿cuántos tiene el que tenemos este de 20 millones, Jorge? El más grande, el que era PROSPERA.

**Intervención:** 26, más o menos, 26 millones.

**Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford:** 26 millones, entonces imagínense, hay 26 millones de gentes.

Esto es lo que me va a dar, cuando yo ya me fui a buscar a una persona y ya le di clic, entonces me da el nombre de la persona, el ámbito, el programa, por ejemplo, esto es producción para bienestar de pequeños y medianos productores, de enero a junio, monto del recurso nueve mil pesos, monto nueve mil pesos, y me da la unidad territorial Coyoacán, tiene 25 años, es masculino, o sea, no hay ningún dato personal.

Vamos al de sancionados que funciona más o menos igual. Yo le doy el nombre de la persona, porque hay uno que ya tiene a Pedro López, hay una que le pones Pedro López, Pedro Pérez López, y entonces me dice si Pedro López está, me lo da nuevamente por años y por entidad federativa.

Qué me va a sacar aquí, la entidad, la institución, el nombre del servidor público sancionado, la denominación del cargo que tenía, el tipo de sanción y el periodo que se está reportando, reportando cuándo se subió esa información, a qué periodo pertenecía primero, segundo o tercer semestre, etcétera.

Aquí también tenemos la posibilidad de la búsqueda avanzada, como en todos los casos. La búsqueda avanzada, y hago lo mismo, puedo seleccionarlo por entidad federativa, por nombre, por cargo y por tipo de sanción.

El área de adscripción en tipo de sanción.

Si pongo inhabilitación, etcétera, o amonestación, también me puede, me da este tipo de cuestiones.

Pero si yo quiero buscar si Oscar Guerra ha tenido una sanción, y esto es importante, porque muchas veces un funcionario público los buscan, pero sólo por entidad federativa, y dicen: ah, no, nunca ha sido sancionado, pero lo que pasa es que a lo mejor fue sancionado en otra entidad o a nivel federal, o viceversa, fue sancionado en una entidad federativa y está buscando a nivel federal el trabajo.

Con esto yo puedo saber si tuvo alguna sanción en todo el país, incluido a nivel federal.

Y ya me voy al registro, y en el registro lo que me da es que Pedro Pérez López es Jefe de Departamento de Adquisiciones, trabajaba en la Subdirección de Recursos Materiales, fue inhabilitado por dos años, estos son datos, Órgano Interno de Control, fue quien lo sancionó, el número de expediente, la fecha de la resolución y la causa de la sanción, omisión en la presentación de la creación patrimonial, conclusión y la normativa de la ley.

Y me da la consulta de información que me da, digamos, en la resolución que se aprobó cuando se le sancionó.

Este también fue pedido por nuestros compañeros del Sistema Nacional y estatales Anticorrupción, recuerden que parte de lo que ellos tienen que poner, no sé cuándo, será el padrón de servidores públicos sancionados.

Vamos al de presupuesto, este es dos buscadores en uno, por llamarles así, por eso hablamos de tres buscadores, porque son dos formatos están ligados entre sí. La única opción que tenemos, este es el formato A, ¿verdad, Jorge? Entonces, aquí no puedo poner el INAI directamente porque me da el presupuesto, sino tengo forzosamente que filtrarlo primero por estado o federación, entonces ya le pongo federación y me sale la lista de instituciones.

El INAI, y entonces ya, o lo puedo buscar, no pues quiero saber cuántos tienen mil millones de pesos como presupuesto asignado, o por capítulo de clave y poner el presupuesto.

Entonces, supongamos que la más fácil va a ser, pongo federación y le pongo INAI, y entonces ya me lleva al INAI. Entonces, ya ahí me da el presupuesto del INAI, 887 mil 435 005 pesos, es el presupuesto asignado.

Y luego entonces me lo da por capítulo, como está, en el Capítulo 1000 tiene 654 mil, en el 2000 tiene 50 millones, en servicios generales 143, etcétera, me lo da por capítulos para el periodo que yo también le pedí.

Entonces, aquí es donde está el hipervínculo al presupuesto de egresos correspondientes, y el hipervínculo a la página, si la tiene de transparencia presupuestaria de observación del gasto.

Esto me lleva también al formato B, en ese sentido cuando yo ya le doy un registro me va a dar la consulta de información que es el hipervínculo que acabamos de ver, que es el estado analítico del ejercicio presupuestal por capítulo de gasto.

Y entonces ahí es donde yo le puedo dar, consulta de la información, de aquí ya me fui a la opción del formato B, y aquí le vuelvo a dar: federación, INAI y ya me busca a la institución, primero tengo que abrirla por la federación o por Aguascalientes o en estado que sea, y obviamente el presupuesto ejercido, lo puedo buscar, pero la entre lo va a buscar principalmente por el estado y la institución.

Pero también lo podría buscar por el presupuesto y el trimestre, porque aquí lo que me va a dar es el presupuesto aprobado ejercido o modificado, etcétera, que es a lo que se le llama el avance presupuestal o el estado analítico presupuestal, y entonces ya se la puse y me da la asignación.

Entonces, aquí ya me da la designación del presupuesto, el Capítulo 1000, la denominación, el presupuesto aprobado, el presupuesto ampliado, puede ser ampliación o reducción, el modificado, el devengado, el pagado y el subejercicio.

Con esto yo puedo hacer un análisis de cómo las instituciones están gastando su presupuesto, o sea, lo que se llama el avance presupuestal y conocer el subejercicio, el subejercicio así se denomina contablemente, puede ser de economías que ha hecho la institución, pero contablemente por contabilidad nacional si tú tienes un presupuesto asignado ya al modificado y has ejercido tal, o sea, es al trimestre de corte.

Por ejemplo, tienes 10 millones para el segundo trimestre y de ese has ejercido sólo ocho, el otro dos se considera subejercicio contablemente, a lo mejor fue porque hiciste una licitación y la tenías planeada en 10, y te salió más barata en ocho, es una economía, peor finalmente, por eso siempre en los cuadros se pueden poner observaciones.

En resumen, son tres buscadores aunque uno se desdobra en dos, es el de programas sociales donde yo puedo buscar a las personas o los programas sociales para conocer el programa de beneficiarios, o ver una persona en qué programas sociales está recibiendo beneficio, lo puedo ver por año y trimestre, o lo puedo ver también por año y trimestre, por entidad federativa y por institución o por dependencia.

Luego el siguiente es el de funcionarios sancionados, que es igual, puedo conocer por nombre si esa persona es servidor público, ha tenido una sanción, qué tipo de sanción, etcétera, lo puedo buscar por periodo, por trimestre y por entidad federativa.

Y el del presupuesto, puedo conocer el presupuesto anual, por ejercicio anualizado del gasto de cualquier entidad pública, y puedo conocer su avance trimestral.



Por ejemplo, ahorita en enero se hizo el cierre hasta el cuarto trimestre, en abril debe estar capturado el primer trimestre del ejercicio presupuestal de todas las unidades administrativas o de todos los sujetos obligados.

Esos son los buscadores, para que ustedes los conozcan. Estamos todavía en búsqueda de dos buscadores más, queremos terminar con 10 buscadores en la Plataforma, estos serían ocho, con otros dos están en ese sentido para recibir propuestas y poderlos, en su momento, desarrollar.

Ahorita vamos a desarrollar estos tres, porque la meta que traemos es que para julio podamos tener todos en el SICOM, todos en el SISA 2.0 estos 10 buscadores funcionando, y la plataforma esté lo más totalmente robusta y funcionando en todo el país.

Eso sería todo. Gracias.

Y perdonen por las interrupciones de las presentaciones, problemas ahí de conexión, en la casa del herrero, cuchara de palo.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** Gracias, Comisionado.

Son los problemas de la tecnología, no en todos lados tenemos el mismo servicio de internet.

Adelante, Secretaria, por favor.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Gracias, Coordinador.

Agradecemos la presentación por parte del Comisionado Guerra.

Y me permito, en su caso, abrir una ronda de comentarios recordándoles a los presentes que contamos con tres minutos para hacer uso de la voz, y para, en todo caso, realizar la lista correspondiente.

**Intervención:** Yo nada más quisiera pedir permiso para ausentarme unos minutos, y alcanzarlos. Estoy atenta, de todos modos, aquí estamos atentos.

Gracias.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** Gracias, Comisionada.

Alguien más que quiera hacer uso de la voz.

**Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez:** Yo también me disculparé porque a las 13:30 horas Ciudad de México tenemos Pleno del Instituto de Transparencia.

Así que estaré un momentito más con ustedes, solamente disculparme con mi querida amiga Comisionada Presidenta del ITAIP Baja California, Luci Miranda, y Secretaria de esta Gran Comisión, hace rato dije un nombre diverso, pero lo corrijo en este momento.

Un abrazo fuerte, querida Luci, y una disculpa.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** Gracias, Coordinador.

Como fuiste la segunda persona que le dijo Denise, pensé que era su segundo nombre, hasta le pregunté: ¿tu otro nombre es Denise?

**Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez:** Fue por eso, me dejé llevar, me dejé llevar por la vox populi.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** Adelante, Secretaria.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** No habiendo participantes, Coordinador, me permito dar seguimiento al desahogo del Orden del Día, para lo cual y en atención al siguiente punto, relativo a las modificaciones de los lineamientos técnicos generales de las obligaciones de transparencia en su pacto en el SIPOT, me permito cederle el uso de la voz.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** Muchas gracias, Secretaria.

El siguiente punto que tenemos es el de modificaciones a los lineamientos técnicos generales de obligaciones de transparencia y el impacto en el SIPOT, el cual voy a iniciar la presentación, y luego le cederé la palabra al Director de Tecnologías del INAI, el compañero Luis Fernando.

Adelante, por favor.

Como todos saben, el 5 de noviembre de este 2020 el Consejo Nacional del Sistema aprobó los ajustes a estos lineamientos técnicos generales. El objetivo fue contar con una norma clara y explícita, así como lineamientos congruentes con la modificación y/o entrada en vigor de diversas normas generales y la reforma de la propia Ley General.

Se llevaron a cabo sesiones informativas sobre los ajustes de estos lineamientos, el INAI llevó a cabo talleres con los diferentes organismos garantes con el propósito de dar a conocer estas modificaciones y el impacto en la configuración y carga, así como la visualización en la Plataforma Nacional.

Estos talleres permitieron que los órganos garantes transmitan la información recibida a sus sujetos obligados.

Entre el 25 y 28 de enero se realizaron sesiones de trabajo con más de 492 servidores públicos de los organismos garantes.

Los objetivos de estas sesiones fue dar a conocer los objetivos de la modificación de los lineamientos técnicos generales, identificar las obligaciones de transparencia y los formatos que se modificaron, proporcionar los elementos y características generales del impacto de dichas modificaciones en el funcionamiento del SIPOT.

Explicar la distribución de las actividades técnicas para la configuración del mismo, que corresponden al INAI y a los órganos garantes, dar a conocer los pormenores de la coordinación entre las áreas técnicas del INAI y los organismos garantes para la configuración de este SIPOT.

Las fechas, regiones y números de participantes fueron el 25 de enero la Región Centro tuvo 140 participantes, el 26 de enero la Centro Occidente tuvo 135 participantes, el 27 de enero la Región Norte tuvo 122 participantes, y el jueves 28 de enero la Región Sureste tuvo 95 participantes, haciendo un total de 492 participantes.

El impacto tecnológico de estos tipos de ajustes, para dar esta información es más tecnológica, le cedo el uso de la palabra al Director de Tecnologías del INAI, el compañero Luis Fernando.

Adelante, Director.

**C. Luis Fernando:** Gracias, Comisionado Orlando.

De aquí continúo.

Por aquí les quiero mencionar sobre los elementos generales del impacto del SIPOT, principalmente van a impactar en varios aspectos, uno de ellos es en los criterios de los formatos en algunas modificaciones o adiciones, o eliminación.

Se modificarán algunos archivos de Excel que se cargan los sujetos obligados trimestralmente, también hay formatos completos que fueron modificados, ya sea se eliminaron algún formato o se adicionó, y en algunos casos nada más se cambió el nombre.

También donde va a haber impacto es en la actualización y conservación de la información. Supongamos, antes se cargaba información semestralmente, ahora se cargará información trimestralmente en algunos formatos.

Aquí les muestro el total de modificaciones que se realizaron, principalmente los que impactan al SIPOT, fueron 130 criterios, es el 2.6 por ciento del total de cuatro

mil 950 criterios que existen en los lineamientos técnicos generales y que están cargados en el módulo del SIPOT en los formatos.

Cambios en siete periodos de actualización y conservación, y aplica a 23 obligaciones de transparencia, siendo el 13.5 por ciento de las 170 establecidas por la Ley General de Transparencia.

Esto en términos de modificación a los formatos impacta a 32 formatos, o sea, es el 11.3 por ciento de los 282 que están configurados en el SIPOT. Un formato se eliminó, uno se adicionó y 30 formatos son los que fueron modificados.

Otro impacto tecnológico es en las pantallas del SIPOT, esto principalmente es cuando las unidades de transparencia o las unidades administrativas entran al SIPOT a cargar información, verán el cambio en la administración de los formatos, en la carga de archivos, donde se descargan los archivos, cargan la información ya sea para alta o baja, o cambio.

En la administración de la información, a la hora de descargar la información, de dar mantenimiento a través de los formularios web, que también se puede cargar información por ahí, y en las opciones avanzadas, en el copiado y borrado de la información, así como el cambio de responsabilidad.

Y algo importante, la descarga de información para las personas que evalúan las obligaciones de transparencia en los organismos garantes.

También, habrá cambios en las pantallas de la consulta pública de las obligaciones de transparencia, a la hora que las personas consulten la información pública ya vendrán los cambios ahí puestos, igualmente en la consulta específica, y a la hora de graficar y comparar la información, esta información ya se va a poder hacer a través de estos nuevos cambios que se realizaron a los lineamientos.

Los usuarios de aplicativos SIPOT, cuando las unidades administrativas o unidades de transparencia entran a cargar información en el SIPOT, aparecerá una ventana, se va a trabajar de la misma manera, se está trabajando en la Dirección General de Tecnologías, de la forma que hacérselas muy sencilla para que carguen la información, para que ustedes como organismos garantes no hagan estos movimientos, nada más se los vamos a poner muy sencillo.

Simplemente es, se trabaja, se selecciona el organismo garante, la normatividad, el sujeto obligado, la unidad administrativa que corresponde, igual se sigue trabajando de la misma forma.

Y en la parte izquierda inferior aparece un árbol con la numeración de las fracciones. Al momento de hacer clic en alguna de las fracciones aparecerá un cuadro con la numeración de los periodos a cargar, en este caso el ejercicio 2021, ahí al presionar ese botón podrán descargar el formato ya modificado, ya con los cambios

realizados, solamente lo único que van a hacer ustedes es cargar la información ahí.

Las actividades técnicas para configurar el SIPOT en el INAI y los organismos garantes, las actividades del INAI es que realizarán los ajustes de las pantallas del SIPOT y en la consulta pública de las obligaciones de transparencia, como les venía comentando.

El INAI configurará las modificaciones de los lineamientos técnicos en la normativa base, y el INAI actualizará los formatos heredados por los organismos garantes, con la configuración de normativa avance y mediante un proceso automatizado.

¿Qué quiero decir?

Que en su momento cuando se abrió el SIPOT, todos los organismos garantes jalaban, o sea, heredaron, jalaban de esos formatos base del artículo 70 de la Ley General de Transparencia para acomodarlos a su normativa. Entonces, la Dirección de Tecnología hará estos ajustes de una forma automatizada para que ustedes no los hagan puntualmente, nosotros lo vamos a hacer, nada más de lo que se van a encargar ustedes es de validar que la actualización corresponda con las modificaciones de los lineamientos.

También, en caso de que por ahí se agregó un formato, ese formato lo van a tener que heredar y asignarlo a sus sujetos obligados, y también como organismos garantes necesitamos que informen a los sujetos obligados de los nuevos formatos asignados y de los cambios a través de capacitaciones técnicas que realicen.

Eso sería todo.

Muchas gracias.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** Gracias, Director Luis Fernando.

**C. Luis Fernando:** Maestro Orlando, por ahí el Comisionado Oscar.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** Adelante, Oscar.

**Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford:** No quiero que se me espanten.

Lo que dijo Orlando al principio.

Esto ya se dieron los talleres a todos los órganos garantes del país. Como ustedes recuerdan, en noviembre el Sistema Nacional de Transparencia aprobó la modificación de algunos formatos.

Primero, quiero que tengan claro porque para que no se nos paren los pelos de punta, yo sé que los cambios a veces, como dicen, ahí vamos bien, ya le habíamos entendido los sujetos obligados.

Sólo impactan 32 formatos, son 262 formatos los que hay de las obligaciones de la Ley General que tienen todas las entidades federativas también, que es sólo el 11.3 por ciento.

¿Y por qué diablos hicieron cambios?

Bueno, esos cambios ya se explicó en el Consejo y se explicó, se hicieron por cambios a la ley, por ejemplo.

Ahora, se tienen que publicar todas las sentencias del Poder Judicial, entonces se cambió el criterio y ahí eso se pone ahí.

Hubo cambios que se derivaron de la firma del T-MEC, alguien va a decir: ¿qué tiene que ver el Tratado de Libre Comercio con nosotros? Pues en ese tratado México se comprometió a publicar mayor información sobre inversiones, tanto inversión pública, como inversión extranjera.

La inversión extranjera sólo le corresponde economía y Hacienda, ahí hubo cambios. Hubo cambios que nos pidieron también con la nueva Ley de Regulación y lo que es el Sistema Nacional de Regulación, donde hay cambios que se agrega información en trámites y servicios.

El Sistema Nacional, los sistemas estatales anticorrupción pidieron algunas cuestiones.

También algunos otros órganos garantes, etcétera, entonces aprovechamos estos cambios para hacer algunas adecuaciones y mejoras. Ya se les dio, su gente ya está capacitada en esto, en ese sentido, lo que tienen que hacer ahora es capacitar a sus sujetos obligados, ya se les dieron todos los elementos.

¿Por qué?

Porque en abril van a tener que, todos estos cambios sólo impactan del 2021 en adelante, del 2020 atrás se queda la información como ya estaba, pero sólo a 32 formatos.

entonces, lo que hay que ver es primero cuáles sujetos obligados tienen esos formatos, esos formatos ya se les van a heredar si les aplicaban a ellos, sólo avisarles que esos formatos tienen una columna de más o una columna de menos, o se especificó que en esa columna se debe poner tal información con tal periodicidad, etcétera.

Eso lo tienen ustedes, entonces tienen que detectar esos, que son la mayoría, y tenerlos claro porque en abril ya tendrán que llenar estos 32 formatos con las modificaciones que sufrieron.

Entonces, sí les pido ahí, por favor, que la gente que asistió, asistieron bastantes, alrededor de 600 personas en total de todos los diferentes usos, se dio también por regiones, pues estén preparando ya los cursos o la capacitación con los sujetos obligados.

Los formatos van a estar listos en la plataforma para visualizarse estos cambios a partir de mediados de marzo que ustedes puedan ya capacitarlos, ya ahorita pueden hacerlo para que en abril no haya ningún problema.

O sea, no son tantos los cambios, la forma de captura es igual, etcétera, pero que sí estén conscientes.

Esto solamente queríamos informarlo de que ya todo el personal de todos los órganos garantes que ustedes enviaron, está capacitado para poder poner, no queremos que en abril un sujeto diga: oye, mira, este formato tiene esta columna de más o tiene este criterio adicional y yo no sabía.

Eso ustedes tienen que dárselos con anticipación, y esas modificaciones se derivaron de cuestiones por ley o disposiciones normativas que nos obligan a hacerlo y de mejoras que fueron propuestas por los propios sujetos obligados u órganos garantes.

Ahí sí quiero ser muy claro, y entonces ahora está la cancha, está de su lado. Nosotros ahorita estamos dando los talleres a todos los sujetos obligados, por ejemplo, a las 15:30 horas tenemos otro donde están asistiendo casi 10 personas por sujeto obligado, porque los que cargan la información no es la Unidad de Transparencia, son las direcciones que detectan la información, sobre todo las de administración, etcétera, ahí estamos detectando y les mandamos la lista, y la tiene su gente, de en qué formatos están los cambios y qué cambios, eso ya se les dijo y se les capacitó, para no generar ahí ruido.

Y entonces estamos tomando cuestiones preventivas para que en abril no haya ninguna sorpresa.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** Gracias, Comisionado.

Secretaria, adelante, por favor.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Gracias, Coordinador.

Habiendo agotado todas las participaciones, hago uso de la voz a efecto de desahogar, si me lo permite, el siguiente punto del Orden del Día, Coordinador.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** Adelante, Secretaria.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** El siguiente punto del día, referente a la revisión de los acuerdos de la sesión anterior, por lo cual me permito comentar que los mismos ya se encuentran cumplidos, y ceder el uso de la voz en caso de tener algún comentario.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** Gracias.

¿Alguien tiene algún comentario?

Si no, podemos pasar de una vez a Asuntos Generales. Si alguien tuviera algún tema que quisiera comentar.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** No habiendo participantes.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** Nadie.

Yo sólo quiero comentar dos cosas.

Normalmente veo que en todas las comisiones hacen un chat para estar todos los de la Comisión. Nosotros no lo hemos hecho porque queremos preguntarles si están de acuerdo, sabemos que demasiados chats de grupos a veces, y hay gente a la que no le gusta.

Entonces, si estuvieran de acuerdo nos lo pueden manifestar acá, o si quieren les enviamos un correo y ya nos contestan por correo, y el que así esté de acuerdo hacer el chat de la Comisión. Y de la misma forma, preguntarles si estarían de acuerdo en hacer un Twitter de la Comisión de Tecnologías para ir tuiteando las cuestiones e que se lleven a cabo en la Comisión.

No sé si quieren opinar ahorita, o prefieren que les hagamos llegar un correo para que nos lo respondan.

Adelante, Secretaria.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Coordinador.

Si me permite, aprovechando, pedirles a todos los que se encuentran presentes prender su cámara para una fotografía que tiene como evidencia el desarrollo de esta Primera Sesión Ordinaria, y el equipo técnico que nos apoya para generar la captura correspondiente.



**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** Sí. Muchas gracias.

Al término de la sesión del día de hoy les haremos llegar todas las presentaciones que aquí se usaron, y de la misma forma el correo donde estaremos preguntándoles el tema del grupo de chat y del Twitter de la Comisión.

Muchas gracias a todos.

Adelante, Secretaria.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Gracias, Coordinador.

Para desahogar el punto relativo al resumen de acuerdos, me permito manifestar que se aprobó el Programa de Trabajo de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, de manera unánime.

Se presentaron las actividades por parte del Comisionado Oscar Guerra, de la cuestión del SISAI 2.0.

Se presentó por parte de la Comisionada Julieta del Río la implementación de los sistemas SIGEM y los organismos garantes que se encuentran pendientes de su implementación.

Asimismo, se presentaron los buscadores temáticos por parte del Comisionado Oscar Guerra, y a su vez también se presentó por parte de usted, Coordinador, y del Director General Luis Fernando, las modificaciones a los lineamientos técnicos generales con su impacto directo al SIPOT.

No habiendo otro asunto, me permito manifestarle, a su vez, que no se enlistaron ni por medios electrónicos Asuntos Generales, ni tampoco dentro de esta sesión que nos ocupa.

Por lo tanto, queda desahogado también el punto relativo a Asuntos Generales, pasando al último punto del Orden del Día, la clausura.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez:** Gracias. muchas gracias.

Finalmente, no habiendo más puntos que tratar, pasaremos al cierre de la sesión, habiendo agotado todos los puntos enlistados para la misma, siendo las 13:46 horas de la hora centro, aclarando, la hora centro.

Se declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia.

Muchas gracias a todos los integrantes de la Comisión, a los respectivos equipos de cada uno de nosotros, por supuesto a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional por todo el apoyo que nos brindan siempre, Federico y, por supuesto, a los compañeros comisionados del INAI, y a todos y cada uno de los diferentes compañeros de los estados.

Gracias a todos.

Les estaremos haciendo llegar toda la información del día de hoy.

Y, por supuesto, estaremos pendientes con ustedes por las siguientes sesiones.

Muchas gracias a todos.

Gracias, Secretaria. Gracias, Oscar.

Gracias a todos.

**Comisionada Secretaria Lucía Ariana Miranda Gómez:** Gracias, Coordinador.

Solamente manifestarle, y agradecerle permitirme ser la Secretaria de esta Comisión, participar de manera directa con usted, siendo la primera vez dentro de una Comisión de trabajo donde una servidora participa, más que nada por todo el trabajo y la trayectoria que tiene dentro del Sistema Nacional de Transparencia.

Y a todos ustedes por haber participado.

Muchas gracias. buenas tardes.

--- o 0 o ---